

Virreyes de La Nueva España; marqués de Branciforte

José Alberto Cepas Palanca

Datos iniciales

En noviembre de 1792, el indeciso *Carlos IV* puso término al mandato del conde de Aranda¹ como Primer Ministro, puesto que desempeñó interinamente durante un año, y su relevo fue Manuel de Godoy, duque de Alcudia, Príncipe de la Paz, que ocupó la primera Secretaría de Estado y del Despacho.

Este relevo fue conocido en México, siendo Virrey el segundo conde de Revillagigedo, en febrero de 1793. Para entonces, Godoy ya había elegido nuevo Virrey de La Nueva España por Real Acuerdo del dos de enero de 1793 a su cuñado² Miguel de la Grúa Talamanca de Carini y Branciforte, I marqués de Branciforte³, a quien *Carlos IV* llamaba “primo, Teniente General y Capitán de mi Guardia”. Godoy, haciendo honor al nepotismo que siempre se le ha reprochado, proporcionó a su cuñado Miguel de la Grúa, un buen cargo, y a su hermana podría ser así Virreina de México.



¹Pedro Pablo Abarca de Bolea (1719-1798) fue un noble, militar y estadista, X conde Aranda, Presidente del Consejo de Castilla y Secretario de Estado de *Carlos IV*.

² De la Grúa Talamanca era protegido del todopoderoso Ministro Manuel de Godoy. Se casó en Madrid el 15 de agosto de 1790 con la hermana de Godoy, María Antonia de Godoy y Álvarez de Faria de los Ríos y Sánchez-Zarzosa Fue enviado por Godoy a ejercer el Gobierno de La Nueva España el 26 de marzo de 1794.

³ Estaba considerado por muchos como uno de los Virreyes más corruptos de la historia del Virreinato.

Virrey marqués de Branciforte

Branciforte nació en Sicilia en 1755 y fue el Virrey número 53 de La Nueva España. Capitán General de los Reales Ejércitos. Grande de España. Su mandato abarcó desde 1794 hasta 1798. Fue depuesto a causa de que sus manejos financieros totalmente inmorales y sus co-rruptelas, fueron conocidos en la Corte.

El 26 de febrero de 1794 se comunicó al Secretario de Hacienda, Gardoqui, la comunicación oficial de que “atendiendo el Rey a los servicios y circunstancias del Teniente General, marqués de Branciforte, Capitán de la Real Compañía Italiana de Guardias de Corps, se ha dignado S.M. elegirle por Virrey y Capitán General del Reino de La Nueva España y Presidente de su Real Audiencia de México para luego que haya cumplido su tiempo de cinco años en aquellos empleos el actual Virrey, conde de Revillagigedo”.

El nuevo Virrey partió de Cádiz el 29 de abril de 1794 a bordo del navío *Europa*. Él llevaba 27 personas entre militares, canónigos, médicos, sastres, ayudas de cámara, criados y mayordomos. Su mujer siete criadas y damas.

Llegada a la capital y primeros días de Gobierno

Branciforte llegó a México el 12 de julio de 1794, y ese mismo día, como era costumbre, juró el cargo y tomó posesión del Virreinato. La Audiencia de la capital informó más tarde que aún antes de llegar la Real Orden de uno de abril de 1794 que disponía que Revillagigedo entregase el mando a Branciforte, estaba ya hecho el relevo porque aquél se había retirado voluntariamente por haber expirado su plazo, continuando sólo al frente de la administración Virreinal por el tiempo que S.M. se dignó prorrogarlo y que feneció con la llegada de su sucesor.

El nuevo Virrey había desembarcado del navío de guerra *Europa* en Veracruz, el 15 de junio, al cabo de mes y medio de navegación. Revillagigedo tenía todo bien preparado para su recibimiento y facilitar su pronto viaje a la capital, aunque lógicamente hizo una estancia en aquel puerto para descansar de las seis semanas de incómodo confinamiento en el buque.

El 11 de julio, en las afueras de México, se hizo la entrevista entre los dos Virreyes. Revillagigedo entregó satisfecho el mando, haciendo entrega a su sucesor de una dilatada memoria de Gobierno y de otros documentos que por delicado contenido sólo debían estar en manos el mismo Virrey o de una persona de su más estricta confianza. Después de la entrevista, Revillagigedo se retiró a la hacienda de Lucas Martín, a una legua de Jalapa, para esperar el momento propicio para embarcar en el mismo navío *Europa* de regreso a la Península. Como la partida se retrasaba, el Virrey saliente presenció la alteración que su sucesor imprimiría al curso de muchos asuntos del Gobierno.

Gobernación

A Branciforte los personajes que le habían precedido no le merecían mucho respeto: creía que todos sus antecesores produjeron difusos dictámenes, informes copiosos y abultados, expe-

dientes de los que dimanaron providencias no bien combinadas, varios reglamentos y ordenanzas particulares y trastornos de las antiguas leyes.

Apenas aposentado en el Palacio Real, mediante dos providencias reglamentó los asuntos de Gobierno. La primera establecía un orden metódico dividiendo las horas de trabajo entre la Secretaría de Cámara y los oficios del Superior Gobierno, la Contaduría de Propios y Arbitrios y la Administración de Temporalidades: a las ocho de la mañana subiría al despacho del Virrey el Secretario de la Cámara; a las diez acudiría el contador general de Propios y Arbitrios y el director de Temporalidades; luego los escribanos mayores de los oficios de Gobernación y el Secretario del Virreinato. A las doce los oficios del Gobierno.

La segunda providencia se refería a la admisión de memoriales, que se introducían en una pequeña caja cerrada, pero aparecían papeles anónimos, y nadie se hacía cargo de las acusaciones, produciéndose venganzas. El marqués prefirió oír a todos los individuos que quisieran hablarle, fijando dos horas, cuatro tardes a la semana.

El 12 y 13 de agosto hubo fiestas en la capital con ocasión del tradicional Paseo del Pendón en la víspera y día de San Hipólito, a la que acudió el marqués. Poco después, Branciforte promulgó un bando disponiendo acciones de gracias por el nacimiento y bautizo del Príncipe Francisco de Paula, hijo menor de *Carlos IV*, efectuándose una procesión solemne, Te Deum y misa pontifical en la Catedral, celebrándose actos similares en todos los puntos del Virreinato. La Universidad, el 26 de octubre, lo recibió como vice patrono.

Mientras tanto España padecía la guerra en los Pirineos y dentro del territorio nacional, contra la República Francesa. El 19 de marzo de 1794 se expidió en México la orden de embargar todos los bienes de los franceses no domiciliados en el Reino, formándose los correspondientes inventarios. En realidad, el Virrey contaba para la defensa del Reino con 5.699 hombres, que componían las tropas regulares y milicianas del Virreinato. Los únicos cuerpos eficaces eran los cuatro Regimientos de Infantería de la Corona, Nueva España, México y Puebla.

La seguridad interior y los franceses residentes

Uno de los problemas más graves con el que tuvo que lidiar Branciforte, al asumir el Gobierno de La Nueva España, fue el de contrarrestar y poner término a la difusión de la ideología republicana en el país, que iba penetrando por medio de impresos revolucionarios y por las manifestaciones verbales de los extranjeros que vivían en La Nueva España. A mediados de año, llegó a manos del Virrey, vía Filadelfia, un libro *Desengaño del hombre*, escrito por un tal Santiago Felipe Puglia, contra España y su sistema de Gobierno, y ofensivo para los Reyes. En octubre, la Inquisición condenó esa obra y el marqués adoptó las medidas necesarias para que dicha obra no entrara por las fronteras de Coahuila y Texas.

Branciforte supo por el secretario del Virreinato, que, en poder del fiscal de lo civil, existía un expediente con noticias completas de todos los extranjeros que se habían introducido en el Reino. El Virrey le exigió que emitiera un dictamen al respecto pero que fue sumamente benévolo. Según él, la orden, muy reservada, había quedado incumplida porque casi todos los extranjeros estaban casados con nacionales o tenían protectores entre las personas influyen-

tes. Los franceses, según el fiscal, eran los menos perjudiciales, y los mismos conocimientos que ya tenían del país hacían desaconsejable su expulsión, aparte de esto, el encarcelamiento, resultaría costoso. Los franceses se mostraban tranquilos, amantes de la religión y no propagaban los errores de la Revolución. Al parecer, se lo había dicho muchas veces a Revillagigedo, que estaba conforme con esa manera de pensar. El Virrey Branciforte se sorprendió de la tolerancia de su antecesor en materia tan importante y *más cuando tuvo causas fundadas para desconfiar de ellos, pues declarada la guerra fue necesario que prohibiese su concurrencia a varias tertulias perniciosas; ellos dieron motivo de desconfianza a mi antecesor, y yo la tengo fundadamente, porque en la mañana del día 24 de agosto último amaneció fijado en la esquina de Providencia, de este Palacio, lugar de los más públicos de esta capital, el papel sedicioso y seductor: Los más sabios son los franceses. El seguirlos con sus dictámenes no es absurdo. Por mucho que hagan las leyes, nunca podrán sofocar los gritos que inspira la Naturaleza.* Esta proclama acabó en manos del Virrey, así como otros pasquines similares vistos en la ciudad. Este hecho lo informó a la Sala del Crimen; puso en alerta a la Inquisición mientras promovía personalmente otras pesquisas reservadas.

Un mes más tarde, en octubre de 1794, se había descubierto lo que parecía el embrión de una conjura en la que entraban varios franceses y españoles; se localizaron otros cómplices por el Alcalde ordinario de México, de los que parte de ellos pasaron de inmediato a las cárceles de la Inquisición, siendo uno de ellos un cocinero de Revillagigedo. Branciforte informó malamente de su antecesor *aquí todos detestan de él, llamándole, unos jacobinos, otros francmasones, por haberle visto seguir en este mando las máximas de Aranda, a quien llama su padre, su amigo, maestro y protector; y atribuyen más a malicia que a ignorancia el haber dejado esto enteramente indefenso en el actual estado de guerra.*

El informe entregado por el Alcalde de al Virrey, demostraba que el principal culpable del propósito de la sublevación era un español, Juan Guerrero, que había venido como contador en la última nao de Manila, la *SanAndrés*. Se le intervino una lista de todos los sujetos que comprendía su proyecto. Guerrero fue delatado por un clérigo, Juan de Vara, al que cuatro meses antes, medio en serio, medio en broma, le había manifestado su propósito mientras paseaban por la Alameda. El plan de Guerrero era audaz y sencillo. Pocos hombres se presentarían ante el Sargento mayor de México y obligarle a firmar una orden poniendo a disposición de los conjurados, 50 o 100 hombres. Con esta fuerza liberarían a los presos de la Acordada, y de las cárceles de Abajo y de Arriba, y aumentando su número, ocupar la Casa de la Moneda, las Cajas Reales, y apoderarse de la persona del Virrey. Después publicaría un bando dando a conocer el nuevo orden de las cosas, y alzaría bandera. Preparó una relación de las calles y casas de todos los funcionarios y comerciantes cuyas personas le convenía asegurar. Entre las ventajas de este movimiento Guerrero veía el Reino floreciente, y no desfalcado de dinero, pues no saldría ni un real, en vez de embarcarse millones constantemente para el Rey. Pero la participación del clérigo Vara en este asunto no estaba clara. En un café que había detrás de la antigua inglesa Profesa de los jesuitas, había hablado Vara del proyecto con un peluquero, ayuda de cámara del ex Regente de Nueva Galicia dando detalles: en la Acordada había 800 presos; en Chapultepec 3.000 fusiles, o sea que demasiada gente conocía todo o parte de la insurrección por lo que el fiscal pidió prisión para todos los complicados en el

asunto. Al mismo tiempo, el Alcalde del Crimen investigaba la conducta de algunos franceses, siendo el más destacado de los sospechosos un médico, Juan Durrey, que manifestaba que las gacetas españolas mentían, que los franceses al ser más numerosos que los españoles pronto estarían en México enarbolando la bandera de la libertad; que todos los hombres eran libres; que la Asamblea republicana francesa tenía razón; que Luis XVI era culpable.

En La Habana se descubrió un papel con una cancioneta alusiva a la Asamblea que era una arieta o marcha que decía *¡Vamos muchachos de la Patria que los días de gloria han llegado, ¡A las armas, franceses, que los días de gloria han llegado!*”. Rápidamente se difundió la “Marsellesa”, pues muchos franceses mantenían contacto epistolar con su país vía Filadelfia. Entre ellos había militares, cocineros, fondistas, tenderos y gente plebeya hablándoles de la igualdad. De alguno de decía que intentó envenenar a Revillagigedo; de otro que tenía dinero para hacer reclutas; de un tercero que tenía armas prevenidas. De todos, que hacían manifestaciones de ateísmo e irreverencia.

A la vista de estas noticias, Godoy aprobó las diligencias practicadas y previno al Virrey para que quitara al fiscal, Hernández de Alba, “pues sus dictámenes son sospechosos”; que castigase a los culpables, que expurgara bien del Reino, y despachase a los que no fueran de entera confianza a los Estados Unidos o a otro paraje del que no pudiesen volver sin ser habidos como infractores.

Mientras tanto, Branciforte había dirigido una circular a los Intendentes para que formasen relación circunstanciada de los extranjeros que hubiese en sus provincias, y a la vista del expediente, el fiscal del Crimen pidió que se expulsase a todos los franceses que en el acto de ser requeridos no manifestasen la licencia con que vinieron a estos Reinos, y la carta de naturaleza otorgada por el Rey. Se confiscarían sus bienes, subastándolos para atender a los gastos de su manutención el tiempo que estuviesen presos, y se les embarcaría para Filipinas... La sala del Crimen fue partidaria del extrañamiento, aunque haciendo excepción con los de más edad, los que estuviesen casados, los que hubieran acreditada fidelidad, etc.

A tenor de este dictamen y del parecer el Real Acuerdo del tres de diciembre, Branciforte decretó la prisión simultánea el 15 de enero de 1795 de todos los franceses que hubiera en La Nueva España, siendo sólo domiciliario el arresto de aquellos individuos distinguidos y de buena conducta, quedando los demás incomunicados no confiscándose los bienes de aquellos que estuvieron casados con españolas, medidas que posteriormente aprobó el Gobierno, aconsejando que se hiciera con precaución.

El Santo Oficio celebró un auto de fe, el nueve de agosto, en el convento grande de la Orden de los Predicadores, a cinco reos acusados de francmasones y asambleístas (Aranda lo fue); de introducir libros franceses prohibidos. En octubre se convino que debían volver a España todos los franceses solteros venidos sin licencia, y los casados de mala opinión, tolerándose a los buenos, esperando la decisión real sobre aquellos que contasen con algún mérito particular. La primera expedición de franceses fueron los 21 que se hallaban en las cárceles de Ulúa a los que se embarcó en los navíos *San Pedro Alcántara* y *Santiago de España*.

Incremento de los efectivos militares

Aún se vivía el estado de guerra contra Francia, cuando en marzo de 1795 se advirtieron reservadamente a Branciforte las novedades y causas que podían influir para que se rompiesen los tratados de paz de *Carlos IV* con la Corte de Londres, y el bien fundado recelo del Gobierno español de que los ingleses intentasen invadir los dominios ultramarinos del Rey Católico anticipando esta agresión a la comunicación del rompimiento. Por eso se ordenó al Virrey informar de la situación defensiva del Virreinato.

Branciforte comentó que las Leyes de Indias habían prohibido siempre la admisión de buques extranjeros, incluso por Cédula Real de 25 de noviembre de 1792 estaba prevenido que en el Mar del Sur (costa del Pacífico) se les tratase siempre como a enemigos declarados. Pero la convención con la Corte inglesa, comunicada por Floridablanca⁴ a La Nueva España en diciembre de 1790, había asentado el derecho de los ingleses a formar establecimientos al norte de la Alta California, y a navegar y pescar a diez millas de los puertos y territorios españoles en el Mar del Sur. El navegante español Bodega y el inglés Vancouver habían hecho reconocimientos en Nutka (Alaska), pero no se llegó a trazar la divisoria de las posesiones de las dos potencias en aquellos parajes; en cambio Branciforte decía que los buques ingleses de Vancouver habían visitado nuestras costas de California y frecuentado San Francisco, Monterrey y San Diego, comprobando que sólo tenemos un pequeño fuerte en San Francisco, que tratamos de construir una pequeña batería de ocho cañones en Monterrey y que en San Diego no hay nada. También saben que los presidios son de adobe, y sus tropas compañías de a caballo, sin capitanes ni otra disciplina que la bastante para sujetar a los indios. Igualmente conocen que San Blas carece de defensa y que allí y en Acapulco no hay fuerzas navales de consideración.

El otro punto lejano y débil de las fronteras del Virreinato era la Luisiana, colonia destacada y desamparada. Su Gobernador, Carondelet, desconfiaba de sus habitantes franceses y de la actitud de los Estados Unidos, deseosos de poder navegar el Mississippi, lo que España les impedía.

En cuanto al mismo Virreinato, Branciforte se prometía tener alertadas todas las milicias de la costa Norte y las defensas de Ulúa y Veracruz, construyendo lanchas cañoneras como baterías flotantes, y llevaría a cabo la formación del Ejército. Organizó el Regimiento de Infantería provincial de Tlaxcala y el Batallón de Infantería y el Regimiento de Caballería de Guanajuato. A finales de octubre estaban listos los dos Regimientos de Infantería de Celaya y de Córdoba, Jalapa y Orizaba; los Regimientos de Potosí, más el de la Reina, en San Miguel el Grande, y en diciembre podía contarse también con el Regimiento de Caballería de Santiago de Querétaro.

La potencia militar de La Nueva España iba en aumento. El 17 de noviembre llegó a Veracruz el bergantín de guerra *Paloma* portando nuevas de paz, el restablecimiento de las relaciones y comercio con los franceses y la concesión del título de Príncipe de la Paz al cuñado del Virrey, Manuel Godoy, ya duque de Alcudia.

⁴José Moñino y Redondo, I conde de Floridablanca (1728-1808) fue un político español que ejerció el cargo de Secretario de Estado entre 1777 y 1792 y presidió la Junta Suprema Central creada en 1808.

Coste de las defensas

Aunque no había numerario en los bolsillos de nadie a causa de los préstamos efectuados al Consulado, a los envíos de los situados a La Habana, Guatemala, Filipinas, la Luisiana, Florida, Santo Domingo, Puerto Rico y Trinidad, la renta del Tabaco, el Tribunal de la Minería al 5,5% de las cantidades que pudiese conseguir, y admitiendo platas labradas o de vajillas, el navío *Conquistador* partió el 10 de agosto de 1794 con siete millones de pesos. De esta suma más de cuatro millones eran del Rey y el resto eran de particulares, comerciantes o no.

Así estuvo la Real Hacienda mexicana, sin dinero y recibiendo órdenes de la Península para que se enviara dinero en pesos, oro, plata o en lo que fuera. España lo necesitaba con urgencia y Branciforte tuvo que hacer muchos malabarismos para obtenerlo.

Azogues, minería y acuñación de monedas

Así como el Estanco del Tabaco dependía para su buen funcionamiento de la regular remesa de papel que se debía enviar desde Europa, otro ramo de la Real Hacienda, el de Azogues, tenía más o menos desarrollo, según la cantidad de mercurio que se recibiese de España. En los últimos tiempos del Gobierno del marqués de Branciforte se hará ostensible la gravedad de esta dependencia de ambos ramos, cuya falta de sus correspondientes suministros podía dar al traste, en el primer caso, con las labores de aquella opulenta renta, y en el segundo con el magnífico desarrollo que a la sazón mostraba la minería mexicana, pero en 1794 se daba por cosa cierta que los reales de Chihuahua, Pachuca y el distrito de Guadalajara se hallaban en decadencia.

La abundancia de azogues y el estado floreciente de la minería debían producir gran cantidad de plata y oro con el consiguiente trabajo de acuñarlas en la Casa de la Moneda. Los únicos problemas que tenía era la penuria de obreros especializados, especialmente los grabadores.

El Virrey daba repetidas órdenes, vista la urgencia con que se solicitaban de España incesantes remesas de caudales, para que no se omitiese medio de acelerar la acuñación de los metales existentes en la Casa de la Moneda y de los que fuesen entrando. Por las Ordenanzas de la Casa estaba prohibido trabajar por las noches, por lo costoso y arriesgado, y para paliar el problema de poder aumentar el ritmo de producción solicitó y obtuvo permiso del Arzobispo para trabajar en domingos y días festivos. En el año 1795 se acuñaron 24,5 millones de pesos, cifra sin precedentes y que también beneficiaba al Rey por los derechos que percibía de la amonedación.

Préstamos

El Virrey buscaba ingresos adicionales para facilitar las remesas de caudales a Barlovento⁵ y a la Península. Empezó a publicar en *La Gaceta de México* listas de empleados que ofrecían vo-

⁵Las islas de Barlovento son un grupo de Islas de América que acotan al este la cuenca del Mar Caribe, integrado por las Islas septentrionales de las Pequeñas Antillas. También puede referirse a la costa de Barlovento en Nuevo Santander que abarcaba el actual Estado de Tamaulipas, parte del Estado de Nuevo León y la parte sur de Texas comprendida entre el río Bravo y el río Nueces.

luntariamente descuentos de sus sueldos con el fin de suscitar otras ofertas. Se había propuesto aprovechar todos los arbitrios para la guerra contra Francia y así en abril de 1795 expidió una circular solicitando un segundo donativo general. La circular del Virrey aseguraba que los objetivos de la guerra eran la defensa de la religión, de la Patria y de la propiedad del dominio del Rey, y así la pasó al Arzobispo y a los Obispos, a los Intendentes, a los Ayuntamientos de la Capital, de Guadalajara, Guanajuato, Oaxaca, Potosí, Puebla, Querétaro y Veracruz, así como a los 44 subdelegados de la Intendencia de México. Consiguió dinero del tribunal de la Inquisición, del Cabildo de la Catedral, corporaciones e individuos pudientes, comunidades religiosas, cofradías, gremios, jueces y alcaldes de barrio de México, principales individuos del comercio, minería y de los labradores.

La política comercial

No estaba en la mano del Virrey tomar la iniciativa en materias de fomento del comercio. La actividad de Branciforte era la de simple conductor de las Reales Órdenes que sobre temas mercantiles recibía del Gobierno y de algunos pocos particulares de La Nueva España. Las disposiciones se relacionaron generalmente con el número de puertos libres en España y el envío de algunas expediciones comerciales de la Península a los puertos del Pacífico. El más importante hecho fue la creación de los Consulados de Veracruz y Guadalajara.

En Real Orden de 28 de marzo de 1794 se autorizó a los gremios mayores de Madrid a embarcar géneros en Cádiz en el navío *Levante*, para que libres de derechos los condujese a San Blas y a las Californias, haciendo escala en El Callao y volviendo con los retornos correspondientes.

Tales empresas supondrían un nuevo movimiento para los puertos del Pacífico, y en las comarcas adyacentes. El mismo objeto pretendía la Real Orden de ese año al declarar abierto el comercio de La Nueva España, por todos los puertos, con el Perú, con total libertad de derechos en todos los frutos, mercaderías y aun efectos de Europa. En mayo de 1795, Branciforte comunicaba haber dispuesto la publicación de esta orden en todas las ciudades y lugares principales del Reino. De esta época es también la ampliación de la libertad del puerto de El Grao, de Valencia, para comerciar frutos y géneros extranjeros. Se disponía también ahora que los dueños de caudales pudiesen disponer de ellos libremente, autorización que afectaba a los comerciantes que traficaban entre Veracruz, Caracas y La Habana, siendo la harina el principal artículo de comercio. Se creó una feria anual en Querétaro, en un lugar llamado el Pueblito, de escaso vecindario, paraje llano, abundante en agua y pastos y donde existía un convento de franciscanos recoletos, que se celebraba en la segunda quincena de octubre, pendiente de que el Rey ordenase que la franquicia fuese o no perpetua, que coincidió la solicitud de otra feria en el Santuario de Nuestra Señora de Lagos, en Nueva Galicia, aprobados ambos por el Consejo de Indias. La idea no fue bien acogida en la Capital por hacer competencia a la feria que se organizaba en Jalapa.

Desarrollo científico

Se autorizó al cirujano consultor del Ejército, Francisco Balmis, para coleccionar raíces de ñagave? y begonia para el Real Jardín Botánico, se desarrolló el reconocimiento y examen de las producciones metalíferas de América para hacer colección de muestras de minerales para la instrucción del público y adelantamiento de las Ciencias Naturales, efectuándose lo mismo para cuadrúpedos, aves, peces, reptiles, insectos y curiosidades. Se potenció la fundición y afinación de cobre. Se fomentó máquinas para despepitar y prensar el algodón, purificación del aceite del árbol llamado higuerilla y la manera de obtener de él un jabón para usos comunes y medicinales. A finales del siglo XVIII la minería mexicana contaba con un nuevo producto hasta entonces desconocido: el cobre, que se usó para la fabricación de planchas con que forrar los navíos que se estaban construyendo en El Ferrol, Cartagena y Cádiz. Branciforte instó a los Intendentes de Veracruz, Valladolid, Guadalajara, Potosí y Durango para que hiciesen acopio de este metal y activasen las explotaciones, cursando oficio al Tribunal de Minería.

Bandolerismo en Nueva Galicia

Desde su toma de posesión, Branciforte tuvo noticias de las quejas de diversos pueblos sobre todo en Nueva Galicia de las vejaciones y daños que familias, haciendas y comercio recibían de numerosas cuadrillas de ladrones que infestaban el país, hasta el punto de que asaltaban los caudales del Rey en los caminos llegando a entrar de día y noche en las administraciones de rentas públicas para saquearlas. El Virrey quería saber quiénes eran los principales cabecillas de los malhechores, sus delitos y sus secuaces, para determinar las penas correspondientes. Quería saber si los ladrones habían sido movilizados por alguno de los revolucionarios presos en México, *porque veo adoptadas por ellos muchas máximas de algunos de los presos*, y esta cuadrilla se formó en Guadalajara, donde un cirujano francés proyectaba reclutar gente que se uniera a los franceses cuando éstos llegaran al Virreinato. Fueron ajusticiados en México ocho delincuentes, a dos se les aplicó la pena de garrote y los otros cinco fueron arrastrados, ahorcados y descuartizados.

Escasa repercusión de la paz

Poco se notó en La Nueva España la Paz de Basilea⁶, la principal consecuencia de la guerra, por lo que la presión fiscal sobre la sociedad mexicana continuó con muy ligeras concesiones. Para el Virrey no hubo alteración importante: remitir caudales a la Península, a las Islas y a la escuadra siguieron siendo sus principales preocupaciones. Publicada la paz, uno de los alivios fue la supresión del 2% en la alcabala que se empezó a cobrar en enero de 1794. Se suprimió el 4% de descuento de los sueldos de los funcionarios. El 17 de diciembre llegó a Veracruz la fragata *Ninfa* portando la mala nueva de haber firmado *CarlosIV* el decreto de la declaración

⁶ El TratadodeBasilea entre la República Francesa y la Monarquía de *CarlosIV*, firmado el 22 de julio de 1795 en la localidad suiza de Basilea, puso fin a la Guerra de la Convención entre los dos países que se había iniciado en 1793 y que había resultado un desastre para la Monarquía española, pues las Provincias vascongadas y el norte de Cataluña acabaron ocupadas por las tropas francesas. Este tratado se firmó después de la firma de la paz entre Francia y Prusia en abril de ese mismo año.

de guerra contra Gran Bretaña. Poco tiempo duró la paz, pero lo que se avecinaba iba a ser más duro.

El Virrey se preocupó en desalojar la parte que fue española de la isla de Santo Domingo, y en buscar salida, sostenimiento y acomodo a las gentes que de allí salían, siendo más problemática la comunicación con la Península. Se sufrió las consecuencias de un largo y eficaz bloqueo de los puertos españoles.

Consecuencias de la guerra con Inglaterra

A causa de la guerra se tuvo que mandar harina a La Habana, y situados. A causa de la amonedación en los talleres de la Casa de la Moneda en México se envió la cantidad de 25,6 millones de pesos, pero se descubrió que los ingleses habían falsificado tres tipos de monedas falsas, fabricadas en Birmingham para ponerlas en circulación en las posesiones españolas. A fin de impedir tal maniobra se despacharon órdenes reservadas y urgentes a los Gobernadores de Veracruz, Yucatán, Acapulco, Isla del Carmen, Tabasco y las Californias, al comisario de San Blas, al comandante del presidio de Loreto, Oficiales Reales, al superintendente de la Casa de la Moneda, a los Intendentes provinciales, administrador de la Aduana y al director de Tabacos. Se encausó a José Cruz Narváez condenándole a 200 azotes y a seis años de presidio ultramarino, aparte de la venta de sus bienes para sufragar los costes del proceso. Sus cómplices también fueron procesados a ocho y cuatro años. También se procedió contra los compradores del robo y los guarda-vistas de la Casa.

Se suspendió al tesorero de la Casa de la Moneda, reincidente. Más llamativo fue la desaparición del cuarto oficial de la misma Tesorería, que dijo que fue a visitar a dos hermanos que tenía en Veracruz y en ese puerto se perdió su rastro, imaginando unos que se había embarcado con hermano maestro de un buque, otros que había huido a los Estados Unidos, y otros que se ocultaba de la Inquisición. Al final se supo que había embarcado en La Habana rumbo a España permaneciendo ignorada la razón de su fuga.

También hubo problemas en las elaboraciones de las Reales Fábricas de Tabacos. Se tuvo que encarcelar y aceptar la dimisión de los oficiales factor y Tesorero de la renta de Guadalajara, complicados en el descubierto del administrador de Lagos.

Se suprimió la prohibición de la fábrica y venta del “chiringuito”, tipo de aguardiente de caña. Ahora los particulares podían producir esta bebida abonando un canon a la Real Hacienda, como ya se hacía en Caracas, La Habana y Santa Fe, dando el Virrey un plazo de tres días para que se presentasen en Aduanas todos los aguardientes que ilegalmente se vendían en la capital al levantarse la prohibición.

Con respecto al comercio, la paz trajo consigo la prohibición del tráfico que desde 1793 se había permitido a los angloamericanos que surtiesen de víveres La Habana. Ahora se quería dar marcha atrás en este camino para recuperar la exclusiva del comercio español en aquella plaza. Se intensificó el contacto comercial de todas las Provincias del Imperio y se dispuso la

reducción de un 25% en los derechos que se cobraban a los géneros del país que comerciasen con las Islas y con Guatemala, Santa Fe y el Perú, para que los españoles americanos pudiesen hacer expediciones en sus propios buques a los puertos habilitados en la Península. La actitud liberal del Gobierno de Godoy se resume en que cualquier representación o recurso de Consulado o comunidad o particular relativo al interés general del Comercio en que se tratase de su libertad, extinción o concurrencia, pidiendo alguna limitación o exclusión, fuera lo que fuese, se remitiese inmediatamente con informe, sin causar instancia, el Rey, para que cuanto antes recayese la decisión oportuna sobre el asunto.

Fomento económico

Es seguro, aunque poco ponderado, que las Indias españolas experimentaron, igual que las inglesas, el impulso y la atracción del saber científico difundido por la Ilustración; que muchas mentes se volcaron sobre los nuevos cauces del saber en todas sus ramas, que estos hombres buscaron y lograron la comunicación con otros de sus mismas inclinaciones en todos los países occidentales. Hoy no es ningún descubrimiento asegurar que las sociedades científicas norteamericanas, francesas o inglesas tenían correspondientes o miembros asociados en los Reinos hispánicos a finales del siglo XVIII. Las obras de los sabios se difundían; los boletines de esas instituciones daban noticia de sus actividades, y los individuos interesados en determinados asuntos procuraban tomar contacto con sus colegas extranjeros. Se escribió un *“Tratado de Orictognocia”* o conocimiento de las materias fósiles enviando un ejemplar a España; se recibió en Veracruz utensilios para la enseñanza y ejercicio de la Física y Química solicitando el Tribunal de la Minería exención de alcabalas y que comprendía un conjunto de retortas, matraces, copillas, embudos, cucúrbitas, recipientes diversos, capiteles, balones, campanas, cápsulas, frascos, tubos, bocales, morteros, botellas, muflas, crisoles, cucharas, cazuelas, calderos, almireces de pórfido y de mármol, etc. El mismo Tribunal de Minería recibió, por oficio del Virrey, una Real Orden para establecer en América una máquina aplicable al desagüe de minas y beneficio de metales. Por Real Orden de 27 de febrero de 1796 se concedió permiso para establecimiento de refinerías en todas las partes de América donde se cultivase el azúcar disponiendo la devolución de los derechos reales o municipales que hubiese pagado el azúcar a su salida de La Nueva España y entrada en la Península que se sacase para países extranjeros. El camino de la exportación quedaba expedito, así como el de la elaboración industrial de los azúcares. Esta disposición se aplicaría a la fabricación del chiringuito. Se hizo continuados esfuerzos en introducir e impulsar en La Nueva España el cultivo del lino y el cáñamo, así como las plantaciones de moreras y la cría de gusanos de seda.

La estatua ecuestre del Rey

En la nueva Plaza Mayor de México capital, llamada La Plaza de la Estatua, se construyó una estatua del Rey *Carlos IV*, según mandó Godoy con la aprobación del propio Monarca. En las cuatro caras del pedestal rezaba la inscripción debida al propio Virrey: *“A Carlos IV, el benéfico, el religioso Rey de España y de las Indias se erigió y dedicó esta estatua perenne monumento de su fidelidad y de la que anima a todos estos amantes vasallos, Miguel La Grúa, marqués de Branciforte, Virrey de La Nueva España. Año de 1796”*. Sobre cada lápida con la ins-

cripción se mostraba una de las partes del Mundo; arrojados aparecían varios trofeos de guerra, “pues el Rey no quiere ser vencedor terrible, sino Príncipe pacífico”. El Rey quedaría inmortalizado vestido “a la heroica”, con el cetro en la mano derecha, en ánimo de comandar su Ejército, con la cara vuelta hacia el Palacio Virreinal.



Estatua ecuestre de Carlos IV en México

Expulsión de los franceses

Durante todo el año 1796 estuvieron pasando los franceses detenidos en el Virreinato de Veracruz a Cádiz. Se habían redactado nueve dictámenes relativos uno a cada una de las nueve Intendencias y a los que habían capturado. En el escrito se especificaba quienes quedarían en el país y quienes irían a España. Los galos residentes en el Virreinato eran sólo, en 1795, 134, lo que no prejuzgaba su peligrosidad, aunque días antes aparecieron pasquines en México, Puebla, Guanajuato,

Fresnillo, Zacatecas, Huichiapán y algunos en Nueva Granada. En La Nueva España la mayoría de los franceses vivían en México, Veracruz y Yucatán, que sumaban 93 personas. Sólo 78 fueron enviados a la Península. Los demás fueron tolerados en atención a su larga estancia en el país, o a su fidelidad demostrada en algunos casos, a su utilidad en algún oficio o profesión, como Santiago Mareta, que llevaba más de 30 años ejerciendo como médico en Valladolid u otros como maestro de obras para dirigir la Catedral de Linares y que posteriormente pasó a Monterrey, en Nuevo León, para iniciar la construcción de la Catedral, el convento de las capuchinas y el hospital, gozando de consideración pública. A otros cuatro franceses se les permitió permanecer en Zacatecas por su buena conducta en el trabajo de las minas. Pero la mayor parte de ellos vinieron en el séquito de los Virreyes y otros personajes importantes, siendo

su ocupación más común la de criados, cocineros, peluqueros, panaderos, sastres, etc. Incluso vinieron a México como soldados. Paralelamente se llevaba, con separación, el proceso de los considerados reos de Estado por su participación en la pretendida conjura de México. Branciforte espoléaba a la Sala del Crimen para acabar con este problema, y Godoy le animaba a ello “después de emplear la prudencia, el Rey le autorizaba para que use de la fuerza en observancia de las leyes”.

El Embajador de la República Francesa en Washington, Adet, envió una nota de protesta, fechada en Filadelfia, al encargado de negocios español de la misma ciudad contra el procedimiento seguido con sus compatriotas en La Nueva España, asegurando tener noticias de que el clero mexicano contribuyó por todos los medios a los tormentos sufridos por los franceses. Branciforte se lo comunicó a Godoy, que dijo: “Has respondido bien, y no les satisfaga de otro modo, pues yo me entiendo sobre el particular con el Embajador”.

Relevo de Branciforte

Para el Virrey sobrevivieron trastornos de todo tipo, que lo que iba a ser un regreso triunfal se convirtió en una larga espera concluida con un dorado retiro en la capital. Esperaba ser llamado rápidamente a la Corte. Conforme Godoy le prometió, en pocos meses se había buscado nuevo Virrey de México y Branciforte fue llamado a la Península. En febrero de 1796, el duque de Alcudia le sugirió ocupar el puesto del Ministerio de Indias y en octubre se le ordenó volver tan pronto llegase su sucesor. El siciliano dirigió el Virreinato de La Nueva España el 11 de julio de 1794 y al año y medio ya se pensaba en su retorno y buscarle acomodo en Madrid; a los dos años el asunto estaba resuelto. Caso insólito en la historia de los Virreinos americanos, pues lo normal era que su destino durase cinco años como máximo. La situación política de México en 1794 reflejó la de España, donde, al mismo tiempo, el estamento nobiliario – de los privilegiados – se había pronunciado contra el sistema de Gobierno, pero Branciforte restableció la situación en el Virreinato; había eliminado la agitación producida por los elementos franceses; desplazó a los individuos afines a Revillagigedo, anterior Virrey, y a sus ideas; se había ganado el apoyo de los grupos más influyentes y económicamente más poderosos y con dejar el Virreinato dotado de un aparato defensivo contra cualquier posible invasor daba por cumplida su misión. Entre Branciforte y Godoy hicieron saltar por los aires todos los moldes de la Institución Virreinal. Era un caso de excepción, pero también lo era el momento político nacional e internacional. El marqués siciliano hizo una breve estancia en México, logró en corto plazo un aumento sustancioso de su pecunio, y ahora se disponía a beneficiarse de un ascenso como Ministro de Indias, pero Godoy firmó la orden de 19 de octubre de 1796:

“Necesitando el Rey de la persona de V.E. en estos Reinos, se ha dignado S.M. relevarle de ese Virreinato y nombrar para que lo sirva al Sr. Don Miguel José de Azanza, Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. Y respecto de que éste emprenderá pronto su viaje, quiere el Rey que V.E. se disponga para regresar a España en el mismo navío que lo conduzca a Veracruz luego que le haga la entrega de ese mando. Particípole a V.E. de orden de V.M. para su inteligencia, satisfacción y cumplimiento”.

La comunicación del relevo fue expedida en San Lorenzo de El Escorial el 19 de octubre de 1796. La víspera zarpó de El Ferrol, la *Ninfa*, con el anuncio de la guerra; el 23 salió con igual fin la *Diligencia*. Pero la noticia quedó bloqueada en la Península y tardó meses en llegar a manos de su destinatario. La correspondencia de septiembre salida de España a principios de octubre llegó a México a finales de febrero de 1797 en el bergantín *Sandoval*. Para entonces, el correo de octubre estaba en Puerto Rico, donde el buque correo se refugió, no atreviéndose a seguir viaje por temor ser apresado por los corsarios ingleses. Así, hasta mediados de marzo no supo el Virrey, con cinco meses de retraso, que debía prepararse para regresar tan pronto Azanza acudiese a hacerse cargo del mando.

Los imprevistos se fueron acumulando. Branciforte debía embarcar con toda rapidez, a pesar de que los puertos españoles estaban vigilados por la flota de guerra británica. Así podía Azanza haber sabido su nuevo destino desde octubre de 1796; hasta el 10 de abril de 1798 no inició su viaje saliendo de Cádiz en el navío *Monarca*, y durante estos 18 meses de retraso, Branciforte estaba impaciente en Orizaba aguardando para dejar las costas americanas. Esa noche, el *Monarca* y las fragatas de guerra *Paz* y *Mercedes* pudieron burlar el bloqueo inglés y adentrarse en el Océano. Después de 39 días fondeó el navío en Veracruz embarcando Branciforte y su familia con destino España. Pero la política de la Corte había cambiado. Manuel Godoy ya no era Primer Ministro. Adiós al Ministerio de Guerra. Aunque el Príncipe de la Paz recuperó el apoyo de los Reyes, no volvió a colocar a su cuñado Branciforte en ningún puesto directivo.

La consecuencia inmediata del retraso de Azanza fue la permanencia de Branciforte durante 17 meses al frente del Virreinato. Esta etapa tuvo características diferentes a las comentadas con anterioridad. Después de la guerra con Francia, vino un breve respiro debido a la Paz de Basilea al que siguió la lucha con Inglaterra que asumió a La Nueva España en un aislamiento casi total produciendo un gran trastorno en la Real Hacienda, en la economía y en el comercio del Virreinato. Se perdió Trinidad⁷, se organizó el cantón militar de Orizaba para prevenir un golpe de mano inglés contra Veracruz, aumentó la incomunicación con la Península y con las Antillas y los efectos de la epidemia de viruela en todo el Virreinato, la suerte de la Filipinas y la escuadra allí destacada. Esos meses, esperando el relevo, fueron los más desagradables de la gestión de Branciforte.

La pérdida de Trinidad no estuvo en la mano de Branciforte el evitarlo, ni para remediarlo pudo hacer nada, pero aquel desastre tuvo sin duda mucha parte en la pérdida del prestigio de su cuñado Godoy, e influyó en el posterior oscurecimiento de la figura del marqués siciliano. Trinidad no era para España una posesión importante por su riqueza, pero sí lo era por su posición estratégica, pues estaba a Barlovento de las demás Antillas; una escuadra que tuviese

⁷Trinidad es una Isla del mar Caribe, la mayor de la República de Trinidad y Tobago y de las Antillas Menores. Está situada aproximadamente a una decena de kilómetros de distancia de la costa oriental de Venezuela. La capital de la Isla y del país es Puerto España, situado en el noroeste, en el golfo de Paria.

en ella su base se hallaría en unas condiciones ideales para protegerlas o atacarlas. Su último Gobernador, llevaba 12 años impulsando la inmigración, fomentando los cultivos y preocupándose de fortificar la rada de Chaguaramas, fondeadero principal de Puerto España. La flota inglesa se situó frente al puerto; los españoles se dieron cuenta que era imposible combatir con sus escasas fuerzas; fueron incendiados los buques y todos se dirigieron a Puerto España. Los ingleses desembarcaron en la playa de El Imposible, cerca de Puerto España y sin encontrar resistencia, ofrecieron una capitulación “honrosa”. No se había disparado un solo tiro.

En la primavera de 1797 se recrudecieron las hostilidades hispano-inglesas en el Caribe. Las Antillas y la costa centroamericana eran escenario de bloqueos, asaltos, represalias y actividades corsarias. Los vencedores de Trinidad quisieron hacer lo mismo en Puerto Rico. Grave era para España, por su valor estratégico, la pérdida de Trinidad, pero si Puerto Rico llegaba a caer en manos inglesas no quedaría un punto de escala a las naves del Rey Católico entre Cádiz y La Habana. Por su suerte el Gobernador de Puerto Rico era de más empuje y talante que el de Trinidad.

Los ingleses sitiaron San Juan durante 14 días. Repentinamente, de noche, los ingleses desalojaron el terreno y reembarcaron precipitadamente, dejando armas, caballos, menaje, municiones, botes, etc.

Nuevamente saltaron las alarmas cuando el 31 de julio se supo que una escuadra inglesa había bloqueado La Habana. El bloqueo fue de corta duración y nuevamente la flota enemiga se retiró hacia barlovento y desapareció.

El Virrey se enteró que desde Filadelfia le participaba el Ministro Plenipotenciario, Carlos Martínez de Irujo y Tacón, de que se estaban firmando los preliminares de paz entre el Imperio y la República Francesa y se anunciaba un congreso en Basilea (Suiza). Además, debilitada Inglaterra por una serie de problemas en Irlanda y sublevaciones de la marinería, no parecía ilógico esperar una pronta paz con esa potencia o suspensión de hostilidades. El mismo diplomático daba avisos poco tranquilizadores respecto de las intenciones de los americanos de Wisconsin.

A finales de 1796, Branciforte se enteró de la decisión de Godoy de trasladar el Departamento de San Blas a Cavite (Filipinas), lo que dejó a San Blas sin custodia el arsenal, castillo, baterías y hospital, asunto que preocupó mucho al Virrey.

Branciforte estaba radicado en Orizaba desde el 10 de marzo, villa que había estado disputando las ferias a Jalapa, lograba ser ahora la capital efectiva de La Nueva España. Desde allí impartía Branciforte las órdenes para lograr la movilización de todos los recursos aptos para la defensa, para hacer frente al invasor donde quiera que se presentase. En aquellos días, la actividad militar era el asunto más importante de la vida del Virreinato.

Recelos y rumores sobre la potencia de los ingleses no faltaban. De Filadelfia le advertían que se había planeado un ataque a La Nueva España desde Canadá, por el Mississippi, efectuando al mismo tiempo una diversión sobre Florida. Se aseguraba que con ese objeto habían llegado

tropas de Jamaica a Halifax, y que otros buques se estaban aprovisionando en Baltimore para ir contra Veracruz.

Los bloqueos y hostilidades continuaron durante 1798 entre británicos y españoles, pero reducida la interceptación de correos, se redujo a operaciones de monótonos bloqueos de puertos por parte de aquellos, y a precauciones defensivas por parte de éstos. Ya no había conquistas, desembarcos ni asaltos como en Trinidad y San Juan de Puerto Rico. Pero el Imperio se resentía del entorpecimiento de las comunicaciones entre las Antillas y la Península, entre México y las Antillas. Al comienzo de 1798 aún no había entrado en Veracruz el correo de agosto del año anterior; se sabía que el que salió de La Coruña, a mediados de octubre, llegó al puerto de Trinidad, en el Sur de Cuba, en diciembre. Pero como tampoco La Habana enviaba sus pliegos, el Virrey despachó su correspondencia a aquel puerto en la goleta mercante *Mercurio*. Cuando por fin llegó a Veracruz el siete de enero el bergantín correo *Despacho*, tuvo el Virrey conocimiento de lo ocurrido en Europa en agosto y septiembre de 1797; tardaría en tener más noticias por conducto oficial.

El duque de Orleans⁸, con sus hermanos, el duque de Montpensier y de Beaujolais acompañados del marqués de Montjoie llegaron a Nueva Orleans el 17 de febrero con carta de presentación del plenipotenciario español en Filadelfia, Carlos Martínez de Irujo, permaneciendo un mes, trasladándose después a La Habana con ánimo de pasar a la Península para unirse a los Borbones todavía reinantes. La actividad bélica de los españoles en todo el sector se limitó a los preparativos llevados a cabo en Yucatán para atacar Belice.

La epidemia de 1797

Desde junio de 1795 hubo una epidemia de viruela en Tehuantepec, sin haberla podido dominar. Se sabía que la infección venía propagándose desde las zonas orientales de Guatemala; apareció en la jurisdicción de Tonalá, pero se extendió al pueblo indio de Teutilán del Valle, a sólo seis leguas de la ciudad de México. El subdelegado ordenó aislar a los enfermos, pero los parientes de los infectados se extrañaron de la medida y el ocho de octubre se lanzaron en tropel a rescatarlos, sacándolos violentamente del hospital donde se encontraban. El justicia, alarmado por los daños que la irresponsable actitud de los indios provocó pidió ayuda al Intendente, y éste al Coronel del Batallón provincial de Infantería de Oaxaca, quien con toda rapidez armó la Compañía de granaderos y una de fusileros de su unidad. Los promotores de los incidentes fueron detenidos y los enfermos fueron devueltos de nuevo al hospital. El Virrey Branciforte se complació en la buena actuación del recién creado Batallón. Godoy, a quien el Virrey informó del movimiento de los indios y de las medidas tomadas para restablecer el orden rápidamente dijo: “Esta bien, pero hágalos comprender la causa y lo estimarán”.

⁸Luis Felipe II de Orleans (1747-1793), fue duque de Orleans desde 1785, era un miembro de la rama menor de la Casa de Borbón, la dinastía gobernante de Francia. Partidario de la Revolución francesa, fue conocido por los revolucionarios como *Felipe Igualdad*. Murió guillotinado en 1793 durante el Reinado del Terror.

Durante varios meses pareció controlada la epidemia. El Virrey hizo aplicar las normas de la *Disertación físico-médica* de Francisco Gil, cirujano del Real Sitio del Escorial. El aislamiento de los enfermos; la incomunicación de los pueblos; la atención de los contagiados y el entierro de los cadáveres en cementerios distantes de las poblaciones fueron los principios más importantes costando trabajo que los familiares de los infectados se aviniesen a separarse de sus deudos.

Parecía resuelto el problema de Teutilán, cuando el mal se extendió a Oaxaca. Aquí ya no fue posible separar a los infectados por el horror que producía en los vecinos, que procuraron ocultar a sus familiares enfermos, y cuando se descubrió la verdad, eran ya tantos los contagiados que resultaba impracticable su reclusión y aislamiento. El Virrey comprendió la gravedad del asunto que pidió dictamen al Real Tribunal del Protomedicato, al fiscal de lo civil y al asesor general. Sus medidas consistieron en la impresión de la *Disertación* de Gil, añadiendo la práctica de la inoculación que ya se había practicado, aunque con poco éxito. El 28 de febrero de 1797 se expidió una orden circular: en cada pueblo se designase una casa hospital; que se diese parte rápidamente de todo enfermo grave; que las poblaciones se dividiesen en cuarteles y manzanas; incomunicación de las poblaciones afectadas; se establecería un régimen de cuarentena; se prepararían cementerios alejados; se constituirían Sociedades de Caridad; se aconsejaba inoculación voluntaria; se darían instrucciones para la formación de hogueras para purificar el ambiente; los correos se cambiarían de traje al entrar o salir de los lugares afectados; las cartas serían sahumadas y que se hiciesen rogativas para alejar la plaga. La epidemia pasó a Tehuacán, Veracruz, Jalapa, y se declararon los primeros brotes en la capital. En febrero de 1799, la epidemia pareció declinar. Los contagiados en total fueron más de 56.000 y sólo en Puebla 24.629 individuos.

Guerra e interrupción del comercio

Si malo era el aislamiento de Europa que padecía La Nueva España por las repetidas capturas de los correos por los ingleses, peor eran los daños que la economía del país al suspenderse totalmente o hacerse muy raras las expediciones de buques mercantes, que sólo en convoy y con fuerte escolta de navíos se arriesgaban a cruzar el Océano.

Ya en julio de 1797, el Virrey hizo notar al Ministro de Hacienda y a su cuñado, Manuel Godoy, que durante la reciente guerra con Francia el comercio de La Nueva España con la Península no se resintió en modo alguno, ni hubo trastornos, porque no hubo temor de que las vías mercantiles fuesen hostigadas por fuerzas marítimas adversarias, ni hubo actividad por parte de los corsarios franceses. Pero ya se empezaban a notar perjuicios, por la cantidad de buques de guerra y corsarios ingleses que infestaban los mares vecinos del Virreinato.

La Nueva España necesitaba géneros y efectos, incluso de primera necesidad, que llegaban normalmente de la Península. Se iban agotando las existencias que aún quedaban, empezando a producirse la especulación en detrimento del público. La misma Real Hacienda experimentaba un quebranto al paralizarse el comercio, pues dejaba de percibir las sustanciosas cantidades que normalmente ingresaban las aduanas de Veracruz y los impuestos sobre el tráfico interior.

Godoy recibió con filosofía el informe: “Es inevitable, y únicamente por la libertad de bandera podrán hacerse menos dañosos tales accidentes; se trata de esto”. El Príncipe de la Paz admitió la incapacidad de la Marina de guerra española a para mantener libre de enemigos las rutas vitales que unían la Península con su Imperio.

De hecho, por Real Orden de 18 de noviembre de 1797, a instancias de los comerciantes de Cádiz, se concedió libertad para comerciar frutos y efectos no prohibidos entre España y sus Indias en buques nacionales o extranjeros, desde puertos nacionales o de potencias neutrales, con retorno preciso a aquéllos, según se practicó en la guerra de 1779; se adoptarían todas las medidas para evitar el contrabando.

Aunque esta solución fue insatisfactoria, mientras Branciforte estuvo en el poder se mantuvo en vigor. Disposiciones similares para el fomento del comercio fueron las del 20 de noviembre de 1797 que concedió a la navegación y tráfico entre La Nueva España y Caracas igual libertad que gozaban los demás puertos de América, y la del ocho de octubre de 1796 que declaró libertad absoluta de derechos a los frutos y productos de las Islas Filipinas que se embarcasen en el galeón de Acapulco. Exención total de derechos, incluso alcabalas de primeras ventas y gravámenes municipales se concedieron el 28 de junio de 1797, a petición del Consulado de Guatemala, al comercio de toda clase de efectos que se realizasen entre Sonsonate, Realejo y San Blas para proveer a las Californias y a las Provincias Internas.

Quebrantamiento de la salud del Virrey

Desde octubre de 1796, ya se había decidido el relevo de Branciforte. Aunque los temores de la Virreina no resultaron infundados, pues en febrero de 1798 Branciforte se vio aquejado de un doloroso padecimiento. Así lo narra el propio Branciforte: *Sin antecedente alguno, empecé a experimentar el 18 del inmediato febrero una ligera novedad en la orina y se observó que arrojaba algunas arenillas rojas, ásperas y desiguales; así me mantuve hasta el 25 que molesto con vehementes dolores y cerradas ambas vías se me acudió por el facultativo que se asiste con dos sangrías copiosas, baños y otros remedios, a cuyo beneficio debí la expulsión de algunas piedrecitas de mayor tamaño y el verme libre de este primer ataque, pero me repitió el 27 con los mismos síntomas, y por virtud de otra sangría volví a arrojar otra porción de piedrecitas y arenas gruesas con lo que descansé hasta el primer día de este mes de la fecha, que de nuevo me sentí atacado del propio accidente con mayores dolores y retención de una y otra evacuación que me causó cuidado; pero hecha con oportunidad una cuarta sangría y aplicadas con acierto las medicinas más conducentes al estado de la enfermedad, seguí arrojando piedrecitas y salí felizmente de este tercer ataque, como de los dos anteriores, bien que por el aparato con que se me manifestó, como de los dos anteriores, bien que se me manifestó me pareció no omitir las diligencias de católico, anticipándome en este punto al juicio del médico.*

Branciforte sufrió tres ataques del “mal de piedra” y tan crítico el tercero que se preocupó de sus negocios espirituales, disponiéndose a morir como buen cristiano, pero cuatro sangrías y ciertas medicinas le sacaron del peligro, y el agua de Tehuacán le había ayudado después de una franca mejoría, según se mostraba en abril siguiente. La enfermedad no volvió a presentarse.

La inacabable espera de Azanza

Mientras tanto, Miguel José de Azanza, el próximo Virrey, esperaba. Su título, expedido el tres de noviembre de 1796, llegó a manos del Virrey siciliano en junio de 1797, así como la dispensa de media annata en sus sueldos y la concesión de una ayuda de costa de 30.000 pesos para el viaje. El interesado seguía detenido en Cádiz, con gran desesperación de Branciforte y su esposa. Mientras, Godoy iba perdiendo poder y favor en la Corte.

Branciforte, desde el principio de su gestión en el Virreinato, seguía alentando el sector influyente que se mostraba adicto al Gobierno de su cuñado, acogiendo con agrado mociones tan aduladoras para él mismo como la solicitud elevada por la ciudad de Puebla al Rey para que se aprobase el nombramiento que hicieron de Godoy como Regidor Honorario, imitando a otras ciudades de la Península. Pero como el Virrey tenía que partir, perdieron a su “verdadero padre” y el Ayuntamiento uniría la memoria de “dos ilustres hermanos, nobles y liberales, buenos y virtuosos por carácter”. El Cabildo hizo la propuesta el dos de marzo de 1798; el Virrey la remitió el 16 de abril, pero justamente entre ambas fechas, el 28 de marzo, el Rey había destituido a Manuel Godoy, nombrando en su lugar Secretario de Estado a Francisco Saavedra.

Para entonces, Branciforte ya consideraba conveniente regresar, aunque sólo fuera por unos días a México capital.

El relevo

Tres semanas antes fondeó en Veracruz la fragata *Paz*, salida al mismo tiempo que el *Monarca* de Cádiz. Branciforte previno al Gobernador Militar del puerto de Veracruz y al Intendente interino de Veracruz para que se pusieran a las órdenes del nuevo Virrey. Azanza y Branciforte convinieron en la fecha de la entrega del mando.

Salió el primero de Veracruz el 29 de mayo, y subió a Orizaba revistando de paso las fuerzas acantonadas en la mitad del camino. La mañana del 31 de mayo, llegó el Virrey entrante al Cuartel General. Branciforte lo recibió celebrando ese día varias entrevistas entregándole el bastón de mando y comenzando a preparar su marcha a Veracruz. El nuevo Virrey se retiró a Córdoba el uno de junio. Branciforte salió de Orizaba el seis de junio. Debía suponer que la desgracia de Godoy era la suya propia y no sentiría sólo el interés político, ya que era un asunto que le afectaba familiarmente.

Regreso

El 12 de junio levó anclas el *Monarca*. Llevaba a Branciforte, su esposa y su hija, dependientes y familiares y algunos militares que le habían servido. El *Monarca* entró en La Habana el 28 de junio. Dejó una cantidad importante de caudales para la Real Hacienda y algunos particulares. La estancia fue breve, pues zarpó del puerto cubano el uno de julio, haciendo el viaje en solitario. Tardo un mes en llegar a Vigo; el dos de agosto.

Nuevos honores

De regreso a México, Branciforte estuvo diez años en la Corte, pero alejado de los primeros puestos del Gobierno. A su llegada, Godoy seguía al margen de los acontecimientos políticos; en septiembre de 1799, escribía Godoy a Jerónimo de la Grúa, primo de Branciforte y embajador en Suecia: “Retirado ya en mi casa, oigo lo que dice el público, pero ignoro lo que piensa el Rey”. Sin embargo, algo podía el mismo Branciforte, o tal vez su mujer a través de la Reina, cuando por Decreto de 24 de febrero de 1799 fue relevado del Juicio de Residencia del tiempo que sirvió en el Virreinato de La Nueva España “en prueba de lo satisfecho que se halla S.M. de sus méritos y servicios, y del cabal desempeño del expresado cargo”. Esta disposición, expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia, fue comunicada a México, donde Azanza la publicó por un Bando, al Consejo de Indias y a la Secretaría de Estado.

En junio de ese mismo año, Branciforte, que durante el tiempo que estuvo en La Nueva España retuvo su plaza de Capitán de la Compañía Italiana de Guardias de Corps, fue ascendido al empleo de Sargento Mayor de ella, Jefe del Cuerpo de Guardias y Capitán General del Ejército. Cuatro años más tarde, el siete de diciembre de 1803, a petición propia le exoneró el Rey del empleo de Sargento Mayor, dejándole todos sus honores y goces en premio de sus servicios, concediéndole además plaza efectiva sin sueldo en el Consejo de Estado.

A falta de mayores honras, que la privanza de Godoy en 1796 le hizo esperar, podía conformarse con el disfrute de las cuantiosas riquezas que del Virreinato trajo: en el registro del *Monarca* se hacía constar dos gruesas partidas de dinero; alhajas; plata y oro. Todo por cuenta del marqués siciliano y su familia.

Desgracia, persecución, expolio, exilio y muerte

La noche del 17 de marzo de 1808, el Palacio de Godoy, en Aranjuez, fue saqueado por una turba de amotinados contra él por su propósito de llevar los Reyes a América para ponerlos a salvo de Napoleón. Al día siguiente, *Carlos IV*, exoneró a su “querido Manuel”; el 19 los revoltosos consiguieron la abdicación del mismo Rey, y ese mismo día los disturbios se reprodujeron, multiplicados, en Madrid. Entonces se produjo el asalto y destrucción de los bienes y casas de los partidarios más destacados del Príncipe de la Paz, entre ellos su cuñado Branciforte. Su casa-palacio en la calle de la Luna fue saqueada, así como otra que tenía en la calle de Alcalá. Su persona, sin embargo, fue respetada y el nuevo Rey, *Fernando VII*, pretextando alejarle de la plebe enfurecida por aquellos días, le ordenó ir a la villa de Arévalo (Ávila); el Ayuntamiento de la villa fue informado de que debía alojar a Branciforte como correspondía a un Capitán General, con los honores debidos a su clase, y de que aquella estancia del ex Virrey no era un confinamiento.

Nada más instalarse allí cuando los sucesos del Dos de Mayo supusieron la total transformación de la política española. Comenzaba la guerra contra los franceses. El Capitán General Gregorio de la Cuesta se puso al frente del Ejército de Castilla la Vieja. Branciforte, desde Arévalo se puso en contacto con él. Hizo varios donativos a las familias de los que se alistaban voluntarios; entregó 70.000 reales para vestuario y más de 12.000 para sillas y bridas; socorrió a los que estaban prisioneros de los franceses en el Retiro.

Pocos días más tarde, el 26 de septiembre se presentó el corregidor de Arévalo para arrestar a Branciforte, pretextando una orden, al parecer de Cuesta. Le puso centinelas, se incautó de sus papeles y dineros y lo condujo al Alcázar de Segovia. Allí se supo que no había orden para recibir a semejante prisionero y hubo que ponerlo en libertad. Ni la Junta Provincial de Castilla, ni la Junta Central, quisieron indagar quién había sido el autor de la falsa orden.

En noviembre de 1808, el Ministerio de Hacienda le comunicó que tenía que devolver tres millones de reales por la anulación de un permiso para introducir harinas. El marqués respondió desde Arévalo que se entendiesen con Marcó, su representante. Marcó se las arregló para trasladar el dinero al extranjero, pero esta correspondencia fue interceptada por agentes del Gobierno. En la investigación, Marcó confesó el 30 de noviembre que los caudales e intereses de Branciforte en su casa ascendían a diez millones de reales, mitad vales y mitad metálico. Mientras, el Alcalde entró en la casa de Branciforte en Madrid y confiscó su vajilla de plata. En esta situación entraron los franceses en Madrid, el cuatro de diciembre de 1808.

Branciforte tuvo una entrevista con el Emperador francés. “Cuando Napoleón pasó por Arévalo siguiendo al Ejército inglés que se replegaba a Galicia, evitó Branciforte toda comunicación con él, de modo que para visitarle fue necesario que aquel usurpador le enviase una invitación con 16 granaderos de su guardia. Branciforte no tembló delante de aquel déspota, irritado entonces hasta lo sumo contra los españoles, y habiéndole preguntado *cuales eran sus intenciones*, no titubeó en responder que *irse al lado de los Reyes padres*.”

Luego, “el Rey intruso le envió orden de trasladarse a Madrid, y excusándose el marqués con sus achaques y edad fue conducido a la Corte a fuerza armada”. Marcó inculpará más adelante a su cliente presentándolo como partidario y cortesano de *José I*.

Según Marcó en declaraciones de cuatro de marzo de 1809, pidió a éste cuentas, que dieron saldo en esa fecha de 9,5 millones de reales en vales y en dinero, “que con 50.000 pesos que tenía en México, me constituí dar en Londres y en Hamburgo”. Branciforte temía a los franceses no menos que a la Junta Central, y sólo deseaba que lo dejaran marchar.

Con este sólo fin admitió, pero sin previa solicitud, las condecoraciones en que el Gobierno intruso convirtió las antiguas y nacionales que gozaba el marqués, y la continuación en la plaza de Consejero de Estado, que jamás sirvió en aquella época, pues no se halla su nombre inscrito en ninguna de las secciones en que se dividió poco después, y también según el estilo de aquella época fatal, en la cual todo se quería innovar, recibió en cambio del título de marqués, el de duque de la Grúa. Los otros títulos afrancesados fueron los de Caballero de la Real Orden de España, Capitán General de los Reales Ejércitos de *José I*, su gentilhomme, etc.

Al mismo tiempo, *José I*, para asegurar su víctima, hizo que prometiese emplear seis millones en bienes nacionales. El marqués se vio obligado, y de la carta que dirigió al Ministro, que tiene todos los caracteres de ser *notada*, constan de dos cosas para el que sabe leer: la primera, que hacía era efecto de las solicitudes del mismo Gobierno; la segunda, que el marqués temía que el Rey intruso conociera sus intenciones, temor fundado porque tenía una corres-

pondencia secreta con los Reyes padres, cuyo descubrimiento hubiera sido muy funesto. Los tiranos no exigen pruebas y ceremoniales de adhesión de aquellos en quien no confían.

Mientras, Branciforte trataba de salir de la Corte. Con este fin, pretextando achaques que eran demasiado ciertos en su edad e infortunios, no cesó de pedir permiso para ir con su familia a tomar los baños de Cestona, en Vizcaya, o los de Bagnères, en Francia. Al fin consiguió en junio de 1811 licencia para ir a Bagnères a restablecer su salud, y el uso que hizo de esta concesión fue ir a Marsella, donde residían los Reyes padres. Branciforte se sentía oprimido por la Junta Central y por los franceses. Tomó, pues, el único sendero honroso que le quedaba para evitar su ruina, unirse a los Reyes, y va a morir al lado del Monarca a quien sirvió toda su vida. Era aquella, en 1811, la época en que cualquier oportunista se hubiese quedado junto al intruso, la época en que las armas francesas parecían dominar España; pero fue entonces cuando Branciforte marchó a acompañar voluntariamente a los Reyes padres en el infortunio, en el destierro.

También en el destierro fue a morir Branciforte. Había enfermado y se hallaba en cama cuando *Carlos IV* y María Luisa se vieron obligados a partir para Roma, dejando a quien atendiera al marqués y, si fuera preciso, a sus funerales. Branciforte falleció dos días después de la marcha de los Reyes, el uno de junio de 1812.

La marquesa viuda, Antonia Godoy, se reunió de nuevo con María Luisa, que costeó su viaje a Roma, y continuó sirviéndola como dama suya. Su hija, Carlota La Grúa se casó con Carlos Inzizati, Los Reyes padres fueron padrinos de la boda, y ellos, el Papa, el Rey de Cerdeña y otros Príncipes italianos recomendaron a la pareja a *Fernando VII*. En 1816, comenzaron los esfuerzos para rehabilitar la memoria de Branciforte como afrancesado, y cuyos bienes fueron confiscados por tal motivo en 1814.

Bibliografía

ÁLVAREZ DE ESTRADA, Juan. Los Grandes Virreyes de América.

Urban360.com.mx.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. Los Virreyes de La Nueva España en el Reinado de Carlos IV.